

MESA DE CONTRATACIÓN

EXPEDIENTE: CONTR-2022-887711

TÍTULO: **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA EN VARIOS CENTROS PERTENECIENTES AL IFAPA**

COMPOSICIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN:

PRESIDENTA: Laura Martos Bomba, Jefa de Servicio de Presupuestos y Gestión Económica del IFAPA.

VOCALES:

Miguel Jesús Sánchez Carmona, Letrado de la Junta de Andalucía.

Francisco Javier Pérez Rodríguez, Interventor Delegado del IFAPA

Miguel Pascual Polo, funcionario del Servicio de Presupuestos y Gestión Económica del IFAPA

SECRETARIA: Yolanda Clavijo Pérez, Jefa de sección de Contratación, Régimen Interior y Patrimonio del IFAPA.

TERCERA SESIÓN

En Sevilla, siendo las 12:45 horas del día 17 de enero de 2023, se constituye la Mesa de Contratación del I.F.A.P.A.

En primer lugar se constata la presentación en tiempo y forma de la documentación solicitada previa a la adjudicación a las empresas siguientes, a través del Portal SIREC-Licitación Electrónica;

- LOTE 1;(Centro El Rancho) FERRONOL SERVICIO INTEGRAL DE PRECISIÓN, SL
- LOTE 2; (Centro náutico-Pesquero) CERCOLIM, SL
- LOTE 3; (Centro Camino Purchil) HAURÍN SERVICIOS DE LIMPIEZA, S
- LOTE 4; (Centro Alameda del Obispo) SERLINCO, SL

FIRMADO POR	LAURA MARTOS BOMBA YOLANDA CLAVIJO PEREZ	18/01/2023	PÁGINA 1/4
VERIFICACIÓN	Pk2jmQ7HPV6537RQ2B9WBC3ZJ4GVCD	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Examinando dicha documentación, se constata lo siguiente;

LOTE 1; Empresa FERRONOL SERVICIO INTEGRAL DE PRECISIÓN, SL, falta la siguiente documentación;

a) Declaración válida de retención garantía definitiva. La declaración de retención del precio presentada por la empresa dice que se hará reteniendo una cantidad cada mes durante toda la duración del contrato. Ello no es correcto: se retendrá la totalidad de la garantía en la primera factura o, caso de no ser bastante, en las sucesivas. En ese sentido ha de rectificarse la declaración.

b) Documentación que acredite la solvencia económica y técnica; la empresa debe presentar declaración de no alteración de datos del ROLECE (Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado).

c) Declaración de Personas trabajadoras con discapacidad, según Anexo XVII.

d) El Plan de igualdad vigente habrá de presentarlo, debidamente firmado por los representantes de la empresa y de los trabajadores, caso de estar obligado a tenerlo (más de cincuenta trabajadores).

Por ello, de conformidad con la decisión tomada por la Mesa de Contratación, tras la revisión de la documentación previa presentada se considera que debe, en el plazo de **tres días naturales**, aportar dicha documentación, a través de SiREC-Portal de licitación electrónica;

LOTE 2; Empresa CERCOLIM, S.L. , falta la siguiente documentación;

a) Acreditar el pago del IAE de 2022 (o estar exento de la obligación de pago, en su caso) y acompañar una declaración de no haberse dado de baja de dicho impuesto.

FIRMADO POR	LAURA MARTOS BOMBA	18/01/2023	PÁGINA 2/4
	YOLANDA CLAVIJO PEREZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmQ7HPV6537RQ2B9WBC3ZJ4GVCD	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

b) El Plan de igualdad vigente habrá de presentarlo, debidamente firmado por los representantes de la empresa y de los trabajadores, caso de estar obligado a tenerlo (más de cincuenta trabajadores).

Por ello, tras la revisión de la documentación previa presentada se considera que debe, en el plazo de **tres días naturales**, aportar dicha documentación, a través de SiREC-Portal de licitación electrónica;

LOTE 3 ; Empresa HAURÍN SERVICIOS DE LIMPIEZA, S.L. Al examinar la documentación de esta empresa se observa en primer lugar la falta de los siguientes documentos;

- D.N.I del Representante.

- La empresa pretende completar la solvencia con **CELSIAL**, pero no ha acreditado disponer de un mínimo de solvencia la propia **HAURIN**, lo que es preceptivo conforme a la doctrina recogida por el TARCJA . Además la certificación presentada por CELSIAL para solvencia técnica no alcanza el mínimo exigido.

Finalmente, se constata que el adjudicatario propuesto **HAURIN, ha solicitado el alta en el IAE después de finalizar el plazo de presentación de ofertas por lo cual según Art. 13.1.A del RD 1098/2001, de 12 de Octubre por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas la empresa queda directamente excluida del Expediente de contratación en curso.**

Como consecuencia de esta decisión la Mesa de Contratación requiere a la empresa clasificada en siguiente lugar en las proposiciones presentadas para el LOTE 3, atendiendo a los criterios de adjudicación señalados en el PCAP y de conformidad a lo establecido en el apartado 10.7 del PCAP, para que presente en el plazo de **diez días hábiles** siguientes al envío del requerimiento, a través del Portal SIREC-Licitación Electrónica, la documentación establecida. Siendo esta empresa **ATENDE SERVICIOS INTEGRADOS, SL.**

LOTE 4; Empresa SERLINCO, S.L.. Falta la siguiente documentación;

FIRMADO POR	LAURA MARTOS BOMBA YOLANDA CLAVIJO PEREZ	18/01/2023	PÁGINA 3/4
VERIFICACIÓN	Pk2jmQ7HPV6537RQ2B9WBC3ZJ4GVCD	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

a) El Plan de igualdad vigente habrá de presentarlo, debidamente firmado por los representantes de la empresa y de los trabajadores, caso de estar obligado a tenerlo (más de cincuenta trabajadores).

b) Presentación de la declaración de vigencia y no alteración de datos del certificado de clasificación.

c) Certificado de la Agencia Tributaria de Andalucía de estar al corriente de las obligaciones tributarias.

d) Acreditar el pago del IAE de 2022 (o estar exento de la obligación de pago, en su caso) y acompañar una declaración de no haberse dado de baja de dicho impuesto.

Por ello, tras la revisión de la documentación previa presentada se considera que debe, en el plazo de **tres días naturales**, aportar dicha documentación, a través de SiREC-Portal de licitación electrónica;

No habiendo más asuntos que tratar, a las 14:15 horas del día antes indicado, se da por terminado el acto, de lo que yo la Secretaria Certifico.

Vº Bº LA PRESIDENTA
Laura Martos Bomba

LA SECRETARIA
Yolanda Clavijo Pérez

FIRMADO POR	LAURA MARTOS BOMBA YOLANDA CLAVIJO PEREZ	18/01/2023	PÁGINA 4/4
VERIFICACIÓN	Pk2jmQ7HPV6537RQ2B9WBC3ZJ4GVCD	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	